



## Duodécima Compañía de Bomberos de Santiago Chile Excelsior

Santiago, 28 de mayo, 2017.

En virtud a las atribuciones que me confiere el Reglamento General Art. 13° y 85°; Y el Reglamento de Compañía, Título XVII, Art. 79, 87, 88 y 91, con esta fecha he dictado la siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA N° 43/17**

Fíjese calendario de refuerzo para la Guardia Nocturna “Kurt Posselius Gautschi”, correspondiente al resto del mes de septiembre año 2017.

Cualquier variación al presente programa debe ser solicitada y coordinada por el Voluntario afectado, de acuerdo a lo señalado en la Orden del Día N°03/17 inciso 3.

Se adjunta el anexo número 1 con el detalle del referido programa.

Regístrese en Libro de Guardia Semanal, Publíquese en Tabla de Ordenes y Archívese.

  
**Alvaro Inostroza Araneda**  
Capitán



**AIA/gpr.**  
C.c. ARCHIVO COMPAÑÍA